

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEMAL S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN DE GUAYAQUIL EL DIA VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En el local social de la compañía ubicado en las calles nueve de Octubre 424 y Chile edificio Gran Pasaje cuarto piso oficina cuatrocientos diez, del cantón Guayaquil, el día veinte y seis de marzo del año dos mil dieciocho a las 09h00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BEMAL S.A., estando presente el accionista señor Víctor Hugo Hidalgo Benites propietario de 300 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), y la señora Giomar Nieves Benites Maldonado propietaria de 500 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, que le dan derecho a un voto por cada acción, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 800,00 .

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo tratar en forma unánime:

PUNTO UNO: CONOCER LOS INFORMES QUE, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, HAN PRESENTADO EL COMISARIO Y EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES PERTINENTES.

PUNTO DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y APROBARLOS U ORDENAR SU RECTIFICACIÓN.

PUNTO TRES: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Preside la sesión la señora Giomar Nieves Benites Maldonado, quien es asistida, en la Secretaría por el abogado Juan José Hidalgo Guerrero.

La Presidenta, una vez cumplidas las formalidades de Ley por parte de la secretaria, declara instalada y abierta la sesión, e indica que se debe pasar a tratar y conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura por separado a los informes presentados por el

Comisario y Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, solicitando un pronunciamiento de los mismos.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar por separado los informes presentados por el Comisario y el Gerente General respecto del ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

De inmediato se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** la Presidenta pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Resultado correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil diecisiete, el mismo que ha estado a consideración de los Accionistas con la debida anticipación.

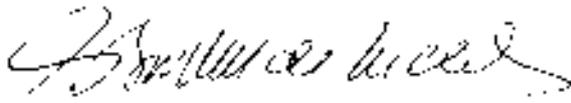
La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, luego del análisis y de un detenido estudio al Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias resolvió, por unanimidad de votos, y por separado aprobarlo en su totalidad. Como la compañía tiene utilidades acumuladas en el presente ejercicio la junta de accionistas por unanimidad resuelve, que las utilidades no serán distribuidas.

De inmediato se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** esto es, " Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año dos mil dieciocho", y solicita la palabra la señora Giomar Nieves Berites Maldonado y una vez concedida manifiesta: "Que el Comisario para el ejercicio económico del año 2018, propone el nombre de la señorita Silvia Paola García Briones, para que ocupe dicha dignidad", propuesta que se pone a consideración de los accionistas.

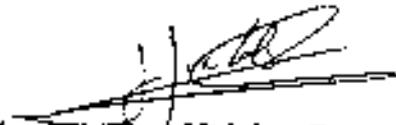
La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad resuelve designar como Comisario Principal de BEMAL S.A. a la señorita Silvia Paola García Briones por el periodo de Un año, y se acuerda que por Secretaría le envíe su nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída y es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual la Presidenta declara concluida la Sesión y levanta a las 11H30 del día señalado al inicio del Acta.

F.) GIOMAR NIEVES BENITES MALDONADO-PRESIDENTA; JUAN JOSE HIDALGO GUERRERO- GERENTE GENERAL- SECRETARIO. F.) ACCIONISTAS: SR. VICTOR HUGO HIDALGO BENITES, SRA. GIOMAR NIEVES BENITES MALDONADO.

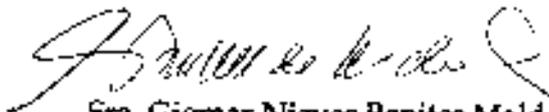


Giomar Nieves Benites Maldonado
PRESIDENTE

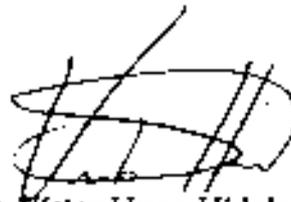


Abg. Juan José Hidalgo Guerrero
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACCIONISTAS



Sra. Giomar Nieves Benites Maldonado



Sr. Víctor Hugo Hidalgo Benites